PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS; ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS. PRECIOS DE SUSCRICION: CUATRO REALES AL MES

ANUNCIO.

Se trasmiten por título de Venta, por las personas que tienen facultad para ello, todos los bienes inmuebles situados en término municipal de esta ciudad y en el de la villa de San Javier, que pertenecieron á los cónyujes D. Casto Lerma y Pagan y D. Maria de los Dotores Guevara y Conesa.

Las condiciones que deben cumplir los que deseen adquirir uno, ó varios de esos inmuebles, se contienen en el pliego escrito que estará de manifiesto en la casa habitacion de D. Francisco Lorca Gil, situada en esta ciudad, Plaza de las Cadenas núm. 1, en union de la relacion de los inmuebles y de los titulos de propiedad de los mismos, desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche de todos los dias no feriados, y hasta el veinte del próximo mes de Agosto, en que quedará cerrado el plazo.

10—2

ÚLTIMAS PALABRAS

DE ALGUNOS PERSONAJES CÉLEBRES.

verdugo.—«Yo te perdono, y empezando tu oficio, aprieta recio.»

Adams.—«!Es lo último de la

tiera;»

Ana Bolena, tocándose el cuello.—«Es pequeño muy pequeño, ino es verdad?»

Beaufort (Elcardenalde). «¡Que no haya medio de sobornar la muerte!

Byron.—«A descansar ahora.»
Cervantes.—«Esto es morir.»
Chateaubriand.—«Será grande

y triunfará.»

Chenier, en el cadalso, dándose una palmada en la frente.—Y sin embargo, jaquí hay algo!»

Dante.—«Venid á mí!»

Danton, al verdugo.—«Enseña mi cabeza al pueblo. ¡Vale la pe-na de que la vea!»

Federico V, de Dinamarca.—
No hay una gota de sangre en mis manos.»

Goethe.—¡Luz!.... ¡Mas luz!.... ¡Dejad que entre la luz!»

Grocio.—«¡Seriedad, señores!»

Haller.—«Ya no late la arteria.»

Isabel de Inglaterra—«¡Todos mis dominios por una hora!»

Ignacio de Loyola, á los jesuítas que rodeaban su lecho, señalándoles un globo terráqueo.—«Os lego... el mundo.»

Jefferson.—«Entrego mi alma á Dios y mi hija a mi patria.

Lamennais.—«¡Dejad que pase la luz... me viene á buscar!»

Mahoma.—«¡Señor, he oido tu voz... me vuelvo a tí!»

Milton.—«¡Hé aquí mi aurora!» Mozart.—«Déjame oir esa música que siempre ha sido mi delicia y mi consuelo.»

Napoleon.—-«Cabeza de ejército.»

Nelson.—«Doy gracias a Dios por haber cumplido con mi deber.»

Vatroyd, arrojandose al mar envuelto en su pabellon por no rendirse á los españoles que le habian vencido en las costas del Brasil.—«El Océano es el único túmulo digno de un almirante holandés.»

*Ay que me llevo en la cabeza un mando!

Rabelais.—«!Corred el telou! He terminado mi comedia.

Rousseau.—«¡Oh, qué bello es el sol!»

Sué, rechazando las sombras que al morir querian seducirle.

— «Dejadme morir libre, como he vivido.»

Tasso,—«Si no fuera por la muerte no habria en el mundo ser mas desgraciado que el hombre.»

Voltaire.—-«El viaje es muy corto.»

Walter Scot.—;Oh, me siento regenerar!»

Washington.-«:Bien está!»

EL ULTRAJE.

Resulta que las cosas no han sucedido tal y como se cuentan, sinó algo peor de como se contaron en un principio.

El atropello se ha llevado á cabo tan sólo con el consulado español, que desempeña en Sfax un comerciante compatriota nuestro, y no un extranjero, como ha

dicho algun periódico.

La bandera española se izó en señal de regocijo por la entrada de las tropas francesas. Al pasar éstas por delante del consulado, algunos soldados dispararon sobre ella sus fusiles, y mientras gran número de aquellos penetraban por una puerta de la casa que estaba abierta, otros subian al balcon, desde donde tiraron la bandera con el asta que la sostenia. Detrás de la bandera cayeron á la calle todos los muebles y efectos que habia en la casa, de muchos de los cuales se apoderó la soldadesca, sin que para evitarlo se sepa que intervinieran los jefes.

E gobierno español ha reclamado ya satisfacciones del gobierno francés de una manera enérgica, segun dicen los periódi-

cos ministeriales.

Diez y seis millones de españoles acompañarán esa reclamacion con el deseo vehementísimo de que el pabéllon nacional sea respetado donde quiera que ondee. Y por nuestra parte no ponemos en duda ni por un momento que el gobierno francés la atenderá sin esfuerzo, ni violencia de ningun género, si llega à formularse con la certeza del atropello.

Negándose el gobierno francés á un justo y debido desagravio de nuestro pabellon, habria motivo para decir que él y la nacion vecina y su ejército entero se hallaban á la altura de los saqueadores de

Sfax.

Francia medirá los respetos que se deben al honor de los demás por los que exije para el suyo propio.

TELEGRAMAS

Tunez 29.—Allí-Ben-Halifa, jefe de los árabes insurrectos de Sfax, ha mandado emisarios encargados de escitar las tríbus à la guerra contra los franceses, pero sus predicaciones no han producido ningun resultado.

Viena 30.—La peste oriental continúa haciendo grandes estragos en la capital

de Rusia.

En los barrios estremos de San Petersburgo es donde está ocasionando mayor número de víctimas.

Las autoridades han tomado enérgicas medidas sanitarias para evitar su propagacion.

Las últimas noticias de Saida aseguran que el gebierno francès ha nombrado al general Devancresson para el mando superior de la plaza de Saida en reemplazo del coronel Quarante, que será destituido.

El jueves pròximo se verificará en Gastein la entrevista de los emperadores

de Austria y de Alemania.

París 30.—Un despacho de Túnez, fecha 30, mencionando el rumor del saqueo de varias casas de Sfáx y entre ellas varios consulados extrangeros, dice que sin ninguna duda el gobierno francés ha dado orden que se haga una investigacion de los hechos; y que castigará con rigor à los culpables si los desmanes denunciados son verdaderos.

Se cree que el general Logeret ha ido á Sfáx para enterarse de cuanto ha sucedido.

París 30.—Segun noticias de Santiago de Cuba, numerosos súbditos franceses residentes en aquella isla piensan presentar reclamaciones por perjuicios sufridos durante la insurreccion, cuya suma, sin comprender los intereses, se eleva á 30 millones.

San Ildefonso 50.—El ministro de Estado, señor marqués de la Vega de Armijo, ha dirigido una enérgica reclamacion al gobierno francès por el atropello del viceconsulado español en Sfáx.

El señor duque de Fernan-Nuñez, embajador de España en Paris, ha recibido hoy la réplica de España á Francia, que

será entregada mañana.

Roma 30.—Ha sido declarado cesante el comisario general de policia de esta capital á consecuencia de los sucesos ocurridos con motivo de la traslacion de los restos de Pio Nono.

Habana 30.—Aquí podia darse colocacion á emigrados de Oran: ruego al gobierno manifieste lo conveniente.—Blanco.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 31 de Julio de 1881.

Sr. Director de El Diario de Muncia.

A juzgar por lo que vemos en los periódicos extranjeros, el archiduque Cárlos, hermano de la reina de España, ha obtenido el consentimiento del emperador de Austria para contraer matrimonio con la infanta D.ª Eulalia de Borbon.

En los primeros dias del próximo mes de Setiembre llegará á Madrid el archiduque, y el matrimonio se verificará à fines

de este año.

Los futuros esposos han elegido á Vie-

na para punto de su residencia.

-En el manifiesto electoral suscrito por el Sr. Pí y Margall que anoche publica «La Vanguardia», se dice, entre otras cosas, que su partido no debe salir del retraimiento mientras no se deroge el juramento en las Camaras y no se establezca el sufragio universal.

El Sr. Pí aconseja á sus correligionarios que sean espectadores de la lucha, y donde no tengan virtud para serlo, que [voten un candidato propio, aunque sepan que es derrotado.

-Vuelve à decirse que la reina Isabel vendrá en Setiembre à Madrid.

-Se ha suprimido la Academia de administracion de marina, que se hallaba en Cartagena, estableciéndose una en cada uno de los departamentos maritimos do Cádiz, Ferrol y Cartagena.

-Eu los círculos políticos de la situacion, deseando que venga el Sr. Sagasta.

DEL DIA.

El domingo hubo tres diversiones públicas, á saber: la fiesta de San Ignacio en la Compañía; la música del Sr. Raya en la Glorieta, y los novillos en la plaza de Toros.

En esta última no estuvimos porque no

ha de estar uno en todas partes.

En la Compañía, sl. Ningun año se ha hecho como este la fiesta de San Ignacio. Han tomado parte en ella, la banda de la Casa, los acogidos, las Hermanas de la

caridad y el clero parcoquial.

La banda, como hacía los honores de su casa, se portò bien. Los muchachos iluminaron el cláustro y el pátio con unos faroles del Ayuntamiento; y algunos centenares de muchachas de aquel barrio sentadas como podian bajo los arcos del cláustro y en la gran escalera, alegraban aquel sitio destinado á los niños pobres y huérfanos; que si bien llevan consigo la alegria de la inocencia, ofrecen al que los mira la tristeza de su desgracia.

Los acogidos y acogidas estaban locos de contento. Tenían música, flores y cohetes; y además de esto libertad de divertirse. Algunas hermanas de la Caridad presenciaban la fiesta, como ellas pueden presenciarla, alegrándose de ver gozar á los pequeños. Por una de las altas ventanas que caen al cláustro, vimos en la noche del sábado asomarse á una de estas compañeras de todos los infortunios. Su cabeza aparecia cubierta con la blanca toca, que parecia de celestial resplandor, y al rededor de ella una porcion de caritas risueñas de niñas sin padres que parecían ángeles.

Por supuesto que ninguno de aquellos acogidos saben de San Ignacio sinò que es el Santo de la casa. Si supieran cuanto se ha escrito de él; de la compañía de Jesús, su fundacion; y de los jesuitas, sus sucesores, tal vez no se hubieran entrega-

do á tan bullicíosa expansion.

Lo mismo le sucedió al P. Campillo, jesuita encargado de panegirizar en el púlpito las glorias de Ignacio de Loyola. El P. Campillo no tiene de Jesuita mas que el nombre y la sotana. Habló de la historia de la Compañía, como hubiera podido hablar de la batalla Waterlóo un pastor que la hubiera presenciado desde lo alto de un monte. El argumento mas poderoso que hizo este excelente sacerdote, al hablar del hijo de Loyola, fué llorar como un niño ante la consideracion de que sus hijos tenlan enemigos despiadados. Con lo cual no quedó demostrado mas

que una cosa, y es, que el P. Campillo es lo que se liama graficamente un alma de Dios.

Agradecemos muchísimo las frases honrosas que para nuestro periódico y su director escribe el «Eco de Murcia» en su número del domingo. Como compaño. ros y como murcianos, estamos siempre dispuestos á corresponder á las atenciones y deferencias periodísticas que tan noblemente sabe tenerlas «El Eco« con los que le acompañamos en las tareas de la prensa local.

La circular sobre elecciones publicada en el «Boletin oficial» por el Sr. Gobernador dice así:

«Pròximo el dia en que se han de verificar en esta provincia las elecciones para Diputados á Córtes, deber mio es recordar á todo el cuerpo electoral el título VI de la ley, que se inserta á continuacion, para que en ningun caso pueda alegarse ignorancia, y con el fin de que se tenga muy presente la sancion penal establecida contra los que impulsados por las pasiones, puedan llegar al terreno de la coaccion, del soborno y de las falsedades.

Yo espero confiadamente en la sensatez de los habitantes de esta provincia, y me atrevería á asegurar que estas prevenciones son inútiles, por cuanto todos y cada uno, dentro de su esfera, estarán dispuestos á evitar todo acto punible que de lugar á la aplicacion de cualquiera de las

penas que se señalan.

En su consecuencia, los Sres. Alcaldes de los pueblos, cuidarân que el número del «Boletin Oficial» en que se publique la presente, permanezca expuesto al público, al lado de las listas electorales, desde el dia en que estas sean fijadas, hasta á aquel que termine el escrutinio general.

Murcia 24 de Julio, El Gobernador, Joaquin Helguero.

A la sesion celebrada ayer por el Ayuntamiento asistieron los Sres. Alcalde, Soler, Padilla, Robles, Sobejano, Cano Fernandez, Mata, Molina, Nicolás y Marin Espinosa.

Se acordó remitir al Sr. Gobernador la lista de electores para compromisarios de Senadores, y cumplir la circular de Gobernacion inserta en el «Boletin» de 29 de Junio pasado. Con este motivo; y en cumplimiento del art. 62 de la Ley Electoral, se designaron los locales para los colegios electorales, y que se publique.

Se acordó formar el plano de alineacion de la calle de Santa Teresa, con motivo de la obra que ha de hacerse en la casa

núm. 6.

Se dispuso que se haga desaparecer el gallinero de la casa núm. 11 de la calle de los Desamparados, por contrario al ornato público.

Se-aprobó la distribucion de fondosmu-

nicipales para el corriente mes.

Se desestimó la instancia de D. Miguel Quetglas reclamando contra el arbitrio de carruajes; y se acuerda dar de alta en los de trasporte el de D. Miguel Martinez de la Plaza.

Se dió de baja en el arbitrio de casas de comidas á Manuel Martinez.

Se desestimó la segunda instancia de D. José Antonio Gandin, sobre arbitrio de carruajes.

Se vieron las 73 denuncias de la guardia municipal en el mes anterior.

Se acordó el pago de la nómina de dos escribientes temporeros.

Se concedió licencia al médico titular D. Manuel Multedo, quedando encargado de su distrito D. Manuel Maestre.

Dióse cueuta de un escrito de D. Mariano Medina, arrendatario del teatro de Romea, pidiendo al Ayuntamiento la aprobacion de un presupuesto para hacer ciertas decoraciones necesarias, y que la corporacion le reintegre su importe en la forma que deternina el contrato.

Segun el número de cartas que recibimos de suscritores nuestros que veranean por San Javier, Pinatar, etc. ninguno debe recibir El Diario, que todos los dias remitimos. Si no hubiese motivo, no se quejarian, como se quejan tambien del servicio de la correspondencia general. Liamamos la atención del Sr. Cisneros sobre este hecho, y esperamos que lo corrija, ya que no queremos publicar las cartas que sobre el particular nos dirijen.

Ayer se nos presento en nuestra redacción Juana Martinez, que vive frente al Jardin de Florida-blanca, en el número 20, suplicándonos con lágrimas en los ojos que anunciáramos al público que mira y que tiene gracia.

Esta pobre mujer que mira y que tiene gracia està casi ciega y muy próxima á los 70 años.

En «El Eco de Cartagena» hallamos la siguiente noticia:

«Hace algunos dias circula por esta poblacion la noticia de que el Ministro de Marina se propone suprimir la Escuela de Administracion establecida en esta localidad, por existir reducido número de

alumnos en aquella.

Esta noticia, que en nuestro concepto carece de fundamento, por oponerse à lo prevenido en el reglamento de dicho centro de enseñanza, que es además el único que cuenta esta capital para carreras de marina, de que tan favorecidos están los Departamentos restantes, nos hace presumir, que dicho rumor sea uno de los muchos de sensacion que con frecuencia suelen circular; pues de resultar exacto, no dudamos que nuestro ilustrado municipio, imitando la conducta seguida en casos análogos por los de Avila, Toledo, etc. no dejaría de gestionar oportunamente del ministro la revocacion de una órden que seria notoriamente perjudicial á los intereses de esta localidad.»

No solo nos asociamos á lo que dice «El Eco» sino que creemos de interés provincial el gesitonar para sostener esa escuela en la vecina ciudad; aunque por lo que en otro lugar decimos la medida está ya tomada, pero no con el caracter que anunciaba nuestro colega.

SECCION DE MOTICIAS.

Por el jefe del Batallon Depósito se llama para que se presenten en la Caja de reclutas à los soldados Francisco Conesa Hernandez y Paulino Cenesa Cuelto.

Tenemos entendido que de la recaudación por consumos se entregará al ayontamiento la mitad de lo que le corresponde, deducido el 10 por 100 por administración; con lo cual no tiene bastante para cubrir sus necesidades perentorias, aunque es algo que por ahora debe aceptarse.

Los jueces municipales de esta ciudad son los signientes: del distrito de la Catedral D. Manuel Illan Albaladejo; del de San Jaan D. Rafael García de las Bayonas. Han de desempeñar los espresados cargos por dos años á contar desde 1.º del corriente mes.

Los fiscales municipales son D. Antonio Hernandez Almausa y D. Ramon Casalduero y Marin.

Sea enherabuena.

La recandacion total obtenida en los fielatos de esta poblacion ha sido en los dias que se designan, la siguiente:

Ртз. Стз.

El «Boletin Oficial» del dia 30 contiene lo siguionte;

Circular del gobierno de provincia sobre las elecciones.

Subasta en la fábrica de la Pólvora de 3000 cierres de bronce.

Precios límites para la subasta de subsistencias militares en la Península.

Circular de la Administracion Económica sobre el impuesto de fabricacion de sal.

Subasta en la Aduana de Cartagena de 251 cubiertas de algodon.

Ayuntamientos. Subasta de bagajes en Molina; Juntamento de regautes de Beamor en Moratalla; y de Puente del Caldo y Muravetes en Caravaca. Acuerdos del de Campos en los meses de Abril, Mayo y Junio.

Escritura de fundacion de una sociedad especial minera para la explotacion de la mina «Lucrecia», en la diputacion del Algar.

Acta de constitucion de la sociedad especial minera titulada «Dido», en Cartagena.

El «Boletin» del dia 31: Presupuesto refundido de la Diputación provincial.

Extracto de los acuerdos de la comision provincial en la sesion del dia 15 de Julio.

Relacion de los Jueces y Fiscales municipales nombrados por la Audiencia para todos los pueblos de esta provincia.

Juzgados. Llamamiento por el de la Cetedral á Juan Tormo Almagro, Cristobal Saez Guzman y Diego Jara Ortiz, de Alcastarilla. Aviso por el de Cartagena de cesar en el cargo de registrador de la Propiedad D. José Colomer v Pisó; llamamiento por el mismo juzgado á Ginés Martinez Martinez; emplazamiento por el de la Union de Ginés Martinez Caparrós, de Juan Rubio Sanchez y á un tal Juan.

Llamamiento por el Ayuntamiento de Aledo para la rectificación de cédulas declaratorias de riqueza.

En el despacho central de telégrafos hay detenido un telégrama para D. José M.º Martinez, dirijido desde esta ciudad.

Anteanoche en la Piaza de Carretas fué hecidorgravemente un individuo apodado el Fiamenco.

En el tren correo de aver llegó á esta ciudad el Sr. Gobernador civil, acompañado de su familia.

Tenemos noticias fidedignas de que en el ensayo practicado en Cartagena, en una casa de gran crédito minero, con minerales auríferos de esta sierra de Miravete, se han obtenido los mismos brillantes resultados que generalmente se ha obtenido aquí.

Se ha pedido permiso para construir una caseta en el Plano, con objeto de establecer en aquel sitio el estanco, despedido de donde estaba, por necesidad de las obras del Sr. Zabalburu.

Conforme á lo dispuesto por el señor Obispo, la hermandad de Santa Maria ha rebajado la timosna que llevaba por la prestacion de los servicios fúnebres en los entierros. Las arandelas de 3 reales á 2; los estandartes, de 22 á 16; la mesa, de 14 à 8; y las hachas, de 1 á medio real. Pero no por esto, se morirá la gente mas á gusto.

El representante en esta ciudad de la casa Antonio Lopez, de Barcelona, nos facilitó ayer el telégrama en que se le avisaba haber llegado ayer mismo á Santander, á las 6 de la mañana, el vapor correo «Antonio Lopez» sin novedad alguna.

BOLETIM RELIGIOSO.

Santo de nov.—Nuestra Señora de los Angeles.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Santa Isabel y la Merced.

En la primera por D. Juan Antonio Laterre y familia, misas de media en media hora.

Y en la segunda por la intencion del que paga, misas de media en media hora.

En la calle de San José, núm. 4, se cede una habitacion decentemente amueblada, con asistencia ó sin ella.

BIBLIOTEC ENCICEPEDICA

Director, D. Gregorio Estrada.

Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscricion á cada una separadamente, ó á todas juntas.

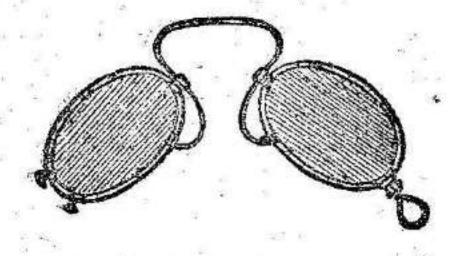
OBRAS QUE TENEMOS DE VENTA.

Novisimo Romaneero Español, 10mos I, II y III. - Manual de Metalurgica.—Manual de Quimica Organica. -Guadalete y Covadonga, (año 600 al 900) - Manual de Indu trias Quimicas, tomo II.—Manuell del Conductor de Maquinas Tipográficas, tomos I'y II.—Manual de Litografia.—Las Frases Célebres. — El Libro de la Familia. -Manual de Derecho Administrativo. -Manual de Ceramica, tomo I.-Año Cristiano, meses de Abril y Mayo. -Manual de Sericicultura. - Manual de Mineralogia. - Romancero de Zamora. Manual de Cultivo de Arboles Forestales .- Manual de Galvanoplastia .- Manual de Electricidad Popular.

Cada volumen, a los suscritores 4 rs., en venta 6.

MR F

MR. FORT,
Ofrece su establecimento,
CALLE DE LA FRENERIA, 7.



Revolucion comercial.

El S. D. Juan Fort, óptico, acaba de abrir un establecimiento de obgetos de optica, con un completo surtido en gafas y lentes, en cristal de Roca de primera clase, á 40 reales par.

Unicoque los vende en esta en ese precio, los hay tambien ne gatas, de cristal

artificial, de 5 rs. en adelante.

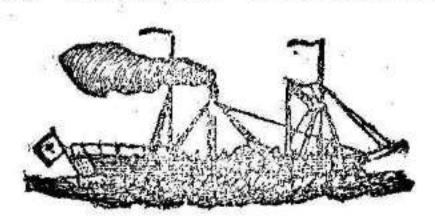
Elegante surtido de armazones de oro, plata y concha, como tambien de gemelos de teatro y campaña, en finatodo el género relativo al óptico y á los precios mas reducidos.

Tambien tiene un bomito y variado surtido de frutas de cera las cuales se venden sueltad y en tabaques arreglados. Cubiertos de metal blanco, 4 4 rs. uno.



Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Murcia farmacias de M. Martinez y J. Lopez.—Dr. Morales, Carretas, 39, pral. Madrid.

VAPORES-CORREOS-TRASATLÁNTICOS



A. LOPEZ Y C.

Servicio para Puerto Rico y la Habana,

SALIDAS DE

Barcelona. los dias 4 y 25

Valencia. " " 7 " 27

Málaga. " " 7 " 27

Cádiz. " " 10 " 30

Santander. " " 20

Coruña. " " 21

Se espenden tambien billetos directos para Mayagüez, Pence, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó la liabana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes, ó de gran lujo.

Los pasajes de 3. clase acaban de fi-

jarse en 35 duros.

Id. de 3 ° preferente con mayores comodidades à 50 duros à Puerto-Rico y 60 duros à la Habana.

Para mas detalles dirigirse en Murcia,

à D. Eleuterio Peñafiel.

LA MADRILEÑA.

Nuevo comercio en esta ciudad, de varios artículos, como son: flecos, agremanes, tiras, entredoses bordados, puntillas, hilos y algodones para coser, hacer medias y crochet. Sedas y botones de várias clases. Alfileres, horquillas, agujas, de coser, crochet, bordar y hacer medias, tijeras. Corbatas para señora y caballero, guantes de hilo para señora. Corsés para

señoras y niñas. Perfumeria. Peines y cepillos para dientes, uñas y demás.

Calle de la Lenceria núm. 9.

PASTELERIA DE SANTA CATALINA.

En dicho establecimiento se sirven comidas, se hacen platos especiales de encargo, para casamientos, convites y bautizos, y jelatinas para enfermos, todo á precios equitativos.

SUPERIORIDAD

DE LOS DEPURATIVOS.

Los enfermos que sufreu por impurezas ó infeccion de vicios humorales en la sangre así como por su crasitud é irregularidades de la circulación, se curan con el

ENOLOTURO ZARZA-COSTAS.

que regulariza la circulacion: evitadno las congestiones y la apoplegía, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazon, irritaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que estingue los restos de sífilis y venéreo; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos génito-urinarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 12 onzas, 10 rs. id. 4 onzas,

5 reales.

Su autor Costas, Valencia.—En Murcia farmacia de Martinez y demás principales boticas y droguerias de toda España.

SE VENDE una tartana cómoda y en muy buen uso, con arreos y sin ellos. En la Posada del Comercio darán razon.



JUAN COURS, OPTICO.

En este establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de artículos de París, en gemelos de teatro, marina, y campaña; todos de gran potencia y á precios sin igual.

Tambien encontrarán un completo surtido de gafas y lentes ahumados para verano y cristales de roca superiores todos estos á precios desconocidos. Agujas ingle-

sas à 4 reales el 100.

PLATERI

AGUA MINEBAL NATURAL DE CARABANA.

El mejor purgante y sin igual específico en los vicios humorales, obstrucciones deltubo digestivo, infartos de las vísceras abdominales, etc.
Se vende en las principales farmacias de esta capital.

Depósito en esta provincia, D. Luis Carrillo, en Alcantarilla. Imp. de El Diario, S. Nicolás, 22.